



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1926--BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE JUNIO DE 1890.

Para Amberes.

El bergantin HUNTCIFF (A. 1) para la vela para dicho destino...

For Antwerp, (passage only).

THE Brig. Huntcliff, [A. 1.] will sail for the above port early in July...

Se fleta.

El muy velero bergantin inges BRANSTON, de 140 toneladas...

Para Valparaiso.

Se vendrá a la carga para aquel destino juego de contratada las tres cuatras pates de su cargamento...

Para Nueva York.

El nuevo y hermoso bergantin americano BUENOS AIRES, su capitán ADAMS...

Se fleta.

Para cualquier destino donde se admiten los buques con bandera nacional. El muy velero bergantin nacional GOLFINO...

Para Marenta en derecha.

El muy velero bergantin frances la PAIX de porte de 160 toneladas...

Para Montevideo.

Dará a vela el jueves 19 del corriente a las 3 de la tarde la goleta paquete nacional Joven Sarandí...

Para Paisandu.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, Clementino...

Para San Nicolas, el Rosario, Bayada y Santa Fé.

El bergantin MARI JOSEFA, de 100 toneladas, para dicho destino el 8 de junio...

ROBO.

En la noche del Jueves 13, se han robado de la calle de la Florida No. 115...

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, Clementino...

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig Emont capt. McCALLAY, can be ordered and copper fastened...

Para Havre de Gracia.

Se fleta la muy velero y hermosa fregata francesa LAGUSTA, formada y clavada en cobre...

Para San-Malo.

Se fleta el muy hermoso bergantin francés AMIRAL VILLARET, (que existe en el puerto de Montevideo)...

Para Burdeos.

La hermosa y muy velero fregata francesa DANAY, de 300 toneladas...

Se fleta el muy hermoso bergantin francés PROSPER, formado y clavado en cobre...

SALDRA de 10 al 15 del próximo Julio, el hermoso y muy velero bergantin francés PROSPER...

Se fleta el muy hermoso bergantin francés DARLAN, de 76 toneladas...

Se fleta el muy hermoso bergantin francés ROSA, de 100 toneladas...

Aviso.

Los que firman tienen de venta en su casa No. 34, calle de las Piedras...

Se vende.

UN armazón y motor nuevo, una vidriera y otros, que se piden para amacenar 6 pulgadas en un cuarto...

Para San Nicolas, el Rosario, Bayada y Santa Fé. El bergantin MARI JOSEFA...

Se vende. ENTRE buecos, vacas y toros, todos de las mejores razas...

Se vende.

EN comision y muy barato, casa de Litografía de Estado, calle de la Victoria No. 148...

2 toneladas coque ó carbon de piedra para chimenea.

25 botellas aceite de comer superfino 10 id indigo de vengala 1 id safrañ ginebras...

Cañenderos, aceteras, crucifijos, tinteros, y otras varias trileras, de bronce y metal...

For a port or ports in Brazil, or elsewhere.

THE superior copper and copper plated National Brig GULFINO, 166 tons, Gard Master. She is a fast sailer and well fitted in every respect...

CHARLES R. HORNE, No. 77, Calle de la Piedad. 12 10

For New York.

THE superior new Brig Buenos Ayres, Capt. J. Adams, coppered and copper fastened; will sail for the above port on or before the 9th of July next...

ZIMMERMANN FRAZIER & Co. No. 94, Calle de la Paz.

Para Bahia.

LA superior fragata, digamarquesa GEORGE FRIEDERICH, su capitán ROSHLIUS, clavada y forrada en cobre...

AVISO.

EN las tardes 15, 16 y 17 del corriente, se celebrará en almoneda, bajo los Portales de Cabildo...

D. JUAN M. FORBES.

ENCARGADO de negocios de los E. U. avisó al público que ha mudado su domicilio...

Se vende.

UNA botella con esta lechera; calle de la Plata Nro 253, dando razon de su precio. 15 3p

For Liverpool.

THE fine first class coppered and copper fastened British Brig Prompt, Capt. Donaldson, lately arrived...

Mc CRACKAN & JAMIESON.

Aviso.

SE ha perdido el 9 del corriente en la plaza de la Victoria 6 en sus cercanías una cartera de color canela...

Baratillo de Carbon.

SE vende de muy superior calidad, a un precio equitativo, en el Mercado, cuarto No. 19. 12 6p

Se venden.

TRES carros ingleses con sus guarniciones correspondientes, a precio equitativo...

AVISO.

EN casa de Guerin, Lijo, Seris y Ca. el calle de la Paz No. 16 hay de venta lo siguiente:

- Papel borete y de estraza Bacteros muy buenos En salazon con las armas de la patria...

AVISTAS.

BUENOS AIRES Y RETRATOS DE LOS Hombres Distinguidos del PAIS.

SE venden en la librería No. 92, calle de Cangallo, m 6 1/2

Harina de Norte America.

FRESCA de superior calidad, se vende en el almacén No. 58, calle de la Paz.

Suain's Panacea.

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the proprietor...

AVISO.

SE necesita un buen cocinero que entienda bien su oficio, y pueda dar garantía de su conducta.

Se necesita.

UN JARDINERO, la persona que entienda bien este oficio enbotará destino ocurriendo a la quinta de la panadería de la Recoleta.

EN LA MISMA QUINTA, se venden a precios cómodos, arboles frutales exquisitos y de casi toda descripción...

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Nueva York, 20 de Marzo

Por un buque llegado de Cartagena á este puerto sabemos que aunque el Gen. Montillo pagó á sus oficiales, ellos se sublevaron pasándose al Gen. Paez. Se está afirmando con mucha actividad canónicas que se supone sean destinadas á transportar las tropas á Cartagena. Los soldados manifiestan el mayor descontento por el atraso de sus pagos.

MEJICO.

El General Teran, Ministro de la Guerra, vá encargado de una misión á Tejas, en consecuencia de los continuos rumores que llegan al gobierno sobre las pretensiones y proyectos de los Norte-Americanos.

AMERICA CENTRAL.

La legislatura federal convocada para el 15 de Diciembre no se reunió, y se trabajaba en conseguir que se reuniese para el 15 de Enero. La penuria del erario y la rivalidad de los Estados hacen sentir cada día más la ventaja del proyecto de una confederación en la cual todos los Estados serán totalmente independientes y sin otro gobierno general que una Dieta encargada de dirigir los negocios exteriores. Se dice que esta medida prevalecerá al fin, no obstante que pueda haber cuestión sobre el nombramiento de Presidente, que será Valle, porque Morazan ha perdido mucho en la opinion aun de los malos, puesto que tiraniza á todo el mundo.

San Salvador, que despues de la revolucion y aun antes, era el foco de la anarquía, presenta hoy el fenómeno de la regularidad en todos los ramos de su administracion. Las cartas de este Estado hacen conocer las escandalosas depreaciones de que Guatemala es el teatro. Aquel es el único Estado que ofrece seguridad alguna, y cuyo comercio por sus puertos del Sud prospera visiblemente, no obstante que la guerra ha pesado casi constantemente sobre él.

La República de Chile ha mandado retirar á sus cónsules de la América Central y rehúsa reconocer al gobierno actual, á causa de su inmoralidad—asi se espresa.

El Estado de Nicaragua se halla en la mas espantosa anarquía, y completamente arruinado por los desórdenes que reinan en él: Este Estado es gobernado por un jóven Guatemaleno nombrado Goyena de costumbres corrompidas que se divierte en mandar poner hierros á los hombres y hacerlos echar así en el Lago. Es inaudito todo lo que escriben de este bárbaro.

Costa Rica (*) es el único estado del Mar-Pacífico, que, por su distancia y las costumbres de sus habitantes, se preserva del incendio general de esta triste república. El Gen. La Mar, desterrado del Perú, y que ha buscado un asilo en Costa Rica, hace los mayores elogios de este estado y de los hombres que lo administran.

(*) Equivocadamente se anunció en uno de los números anteriores que este estado ardía en la guerra civil.

LA GACETA

BUENOS AYRES, JUNIO 17

S. MANUEL y Compa. MM.
Se inf. á las 7 10.—Póñase á las 4 50
Luna nueva el 20 á las 11h. 10m.
de la mañana.

Desde hoy empieza la cobranza del trimestre que concluye con el presente mes.

Por comunicaciones que se han recibido de la Corte del Janeiro, sabemos la favorable acogida que S. M. I. ha dado al Sr. Comisario de nuestra República, general D. Tomás Guido. Despues de los primeros

pasos que exigen las formas de la etiqueta diplomática dicho Señor fue recibido en audiencia particular por S. M. I. el 22 de Mayo proximo pasado, del modo mas amigable y satisfactorio. Tan luego como el Sr. Guido fué presentado á S. M. proveyó la siguiente allocucion.

“SEÑOR—

“La segunda vez que tengo el honor de presentarme á V. M. I. es felizmente bajo los benéficos auspicios de una Paz que V. M. supo dar á su pueblo, y que la República Argentina ansiaba conservar con el augusto Emperador del Brasil; pero el pacto que ha producido este gran bien requiere todavía una formalidad que estoy encargado de llenar por parte de aquella nacion.—Llamado á ser el órgano de mi gobierno me cabe la satisfaccion de transmitir á V. M. sus sentimientos. Mi gobierno, Señor, ha participado de una sincera complacencia por el completo restablecimiento de la salud de V. M., por el venturoso enlace que aumenta su dicha personal, y por haber la Providencia salvado de los riesgos del mar á la hija querida de S. M. la augusta Reina de Portugal. Así me manda esponerlo á V. M. I. y presentarle al mismo tiempo sus votos por la perpetuidad de una paz sólida, y mutuamente proficua entre el Imperio y la República. Cuando empiezan, Señor, á estrecharse las relaciones mutuas bajo la influencia de poderosos intereses, mi gobierno confía que la política los una, que la conveniencia los consolide, y que el nuevo mundo ofrezca á Europa el espectáculo de dos nuevas naciones que han sabido cambiar los odios de la guerra por la simpatía de principios liberales, por un comercio franco, y por una amistad duradera. Tales son, Señor, los deseos del Gobierno de Buenos Ayres, á los que, me permito el honor de unir los míos por la prosperidad de V. M. I., y de manifestar mi profundo reconocimiento por la benevolencia con que fué distinguido por V. M. I. en el curso de mi primera misión. Me contemplaré feliz, si logro continuar mereciéndola”

A esta allocucion S. M. I. contestó, expresando al Sr. Gen. Guido que deseando dar un solemne testimonio de sus sentimientos, por la prosperidad de la República Argentina, y del alto aprecio que hace del Gobierno de Buenos Ayres, estaba dispuesto á entrar en toda clase de negociaciones, para que se hallase autorizado el Sr. Guido.

Tenemos á la vista los primeros números de un nuevo periódico publicado en Córdoba con el título de *Aurora Nacional*. Los siguientes documentos que copiamos del 4 del corriente, confirman una noticia que corria en esta capital en los últimos días.

En el día 26 de Mayo de 1830. Habiendo convenido á tener una entrevista los Excmos. Srs. Gobernadores de las provincias de Tucuman coronel mayor, General en Jefe del Ejército combinado D. Javier Lopez, y el de Santiago Coronel D. Juan Felipe Ibarra, á fin de evitar los estragos de la guerra y consultar la paz, unión y tranquilidad de ambas provincias, como tan interesante á la causa general de la nacion, han nombrado sus diputados, el primero al Dr. D. José Casiano Romero, y el segundo á D. Adeodato de Gondra, quienes despues de cangeados sus poderes, y reconocidos por estendidos en debida forma, han acordado y estipulado los artículos siguientes.

Art. 1. El Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Felipe Ibarra dejará el gobierno de la provincia de Santiago, y en su lugar se nombrará un gobernador provisorio; que será D. Manuel Alcorta.

2. Será de la obligacion del Sr. Gobernador provisorio reunir la provincia por medio de nuevos diputados para la eleccion del gobierno que en propiedad debe reir.

3. Igualmente será de la obligacion del Sr. Gobernador provisorio llenar el cargo de un presupuesto, que presentará el Exmo. Sr. General D. Javier Lopez, para una gratificacion que se deberá dar á las tropas auxiliares de su mando.

4. Luego que se hayan gratificado las tropas en los términos que indica el artículo anterior, se retirarán estas á ocupar la frontera de su provincia, donde permanecerán hasta el cumplimiento de los artículos antecedentes.

5. A las 24 horas de llegado, y anunciado el aviso, que las tropas auxiliares han desocupado el territorio de la provincia de Santiago, el Exmo. Sr. Gobernador D. Felipe Ibarra dispersará su fuerza y entregará las armas al Señor Gobernador provisorio.

6. Quedan garantidas las personas, y propiedades del Exmo. Sr. Gobernador D. Felipe Ibarra con la buena fe del Exmo. Gobierno de Tucuman, del Exmo. de Santa, y este asociado con el Señor comandante general de campaña D. José Francisco Gorriti.

7. Las mismas garantías se dan á la persona y bienes del Sr. comandante general de campaña D. Francisco Ibarra y de todos los empleados, y subalternos en la administracion que acaba, y de todos los hijos del Exmo. Sr. Gobernador D. Felipe Ibarra.

8. Digno al modo las indicadas garantías sostendrán la inviolabilidad de los curatos que lejitimamente estén poseidos.

9. El Exmo. Sr. Gobernador D. Felipe Ibarra por su parte afianza el cumplimiento de estos tratados con la persona y bienes de su hermano el Sr. comandante general de campaña D. Francisco Ibarra.

10. Esta realizacion de estos tratados las fuerzas del Exmo. Sr. Gen. Lopez no podrán pasar á la banda oriental del rio por ningun pretexto, ni las del Exmo. Sr. Gobernador D. Felipe Ibarra á la banda occidental.

11. Estos tratados serán ratificados por el Exmo. Sr. General D. Javier Lopez en el término de una hora, y por el Exmo. Sr. Gobernador D. Felipe Ibarra en el término de dos horas.

Recordados y firmados en la capital de Santiago del Estero á 26 dias del mes de Mayo de 1830.—Dr. José Casiano Romero.—Adeodato de Gondra.

Artículo adicional.—La contribucion que el Sr. Gobernador provisorio imponga al vecindario para cubrir el presupuesto del Exmo. Sr. General D. Javier Lopez, será abonada para su reembolso con los fondos de la caja del Estado.—Dr. José Casiano Romero.—Adeodato de Gondra.—Quedan ratificados.—Javier Lopez.—Quedan ratificados.—Felipe Ibarra.—Es copia, Juan Blas Flores, ayudante de campo.

Córdoba, Junio 1 de 1830

El gobierno de Córdoba ha recibido por primera noticia oficial de las hostilidades abiertas entre las provincias de Tucuman y Santiago el feliz término de esta nueva contienda por los tratados que con nota de 26 del pp. le acompaña el Exmo. Sr. gobernador de Tucuman, general en jefe del ejército combinado para ella. El gobierno de Córdoba no desconoce las causas que de mucho tiempo existen entre las provincias de Tucuman, C.amarca y Santiago, ni la justicia con que las primeras han estado siempre en alarma contra el gobierno de la tercera. Con todo el de Córdoba ha podido conseguir en repetidas ocasiones, que sus amigos y aliados suspendiesen todo rompimiento para hacer lugar á la paz general de la República, y á que en ella el país se constituyese, y la nacion recuperase sus derechos de terminar las discordias de los pueblos.

A esto tenian los oficios amistosos del que suscribe, y del Exmo. Sr. Gen. D. José María Paz en repetidas comunicaciones con Sus Excelencias, cuando hacen seis dias se le presentó al gobierno una carta del Sr. Ibarra al subsecretario de policía D. Pedro Juan Gonzalez, quejándose de que una division del ejército de esta provincia lo habia atacado, y atribuyendo su invasion al Exmo. Sr. general Paz y al gobierno de Córdoba. Al mismo tiempo se supo por transeantes, que la invasion habia sido de una partida de 25 hombres, que llegó hasta la ciudad de Santiago, con el objeto de apoderarse de la persona de dicho Sr. Ibarra.

El que suscribe no pudo ser indiferente á una especie comunicada á un subalterno con aspecto sedicioso, y en descrédito del gobierno de Córdoba y del Exmo. Sr. general Paz, y como tal reclamó de dicho Sr. Ibarra una satisfaccion, que no podía comprometer el

honor del que firma, á tomar la parte que no habia tenido en la contienda.

Felizmente ella ha terminado sin desgracia y con honor, de lo que se felicita al Exmo. Sr. gobernador de Tucuman; al mismo tiempo que le ruega el que suscribe de un realce a sus acciones, estrechando vínculos de fraternidad sincera entre su provincia y la de Santiago, haciendo á esta todo el bien que esté en sus facultades, evitándole infortunios desastrosos y desahogos de vanagancias, y asegurando las garantías que ha ofrecido en su tratado á todas las personas comprendidas en él, y principalmente al Sr. Ibarra. Sin estas bases de union y fraternidad difícilmente podrá conducirse el país á una organizacion que lo pre-erive de ulteriores desgracias.

El que suscribe se atreve á hacer á S. E. estos encargos á nombre tambien del Exmo. Sr. general Paz existente en campaña, á donde se le comunican estos acontecimientos con la presente suplica hecha á su nombre.

Con este motivo el sustituto gobernador de Córdoba saluda al Exmo. Sr. gobernador de Tucuman, reiterándole sus protestas de amistad y alto aprecio.

JOSE JULIAN MARTINEZ.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de Tucuman, D. Javier Lopez.

El 25 de Mayo fué celebrado con toda la pompa compatible con el estado del erario. En este día tambien fué solemnemente enarbolado el pabellon nacional, sustituyéndolo á la bandera provincial. El Gobierno despues de recibir las felicitaciones de costumbre, dirigió á los concurrentes, la siguiente allocucion que la *Aurora* dice, pone en claro su marcha política.

SEÑORES.—Vinte vueltas ha dado el Sol sobre su órbita recordándonos en cada una los votos que hicimos al dar el grito de independencia y libertad. Otras tantas reconversiones nos hizo nuestra patria, la República Argentina, al vernos aislados, divididos, y espuestos á perder ese don precioso que debe ser la mejor herencia de nuestros hijos. El entusiasmo con que recordamos el día grande de nuestro nacimiento político empleémoslo en consumir la obra que empezamos en este día memorable. Córdoba ocupa hoy en la República un lugar que la hará respectable entre las provincias, ó será el opprobio de todas segun se concluzca en él. El gobierno cuenta con el entusiasmo y patriotismo de los cordobeses, y principalmente de los ciudadanos que le escuchan para que sus instituciones y sus leyes sean un sagrado impenetrable al furor de las pasiones; que nuestras virtudes y nuestros trabajos correspondan á la esperanza que los pueblos han fundado en nuestros triunfos de encontrar en Córdoba quien los conduzca á la union y fraternidad; que de todos haga una familia, una nacion.

Se han recibido por la via del Janeiro diarios de Londres que alcanzan hasta el 5 de Abril. El paquete *Lady Peigham* habia llegado al Janeiro, y dió la vela de allí para este puerto el 2 del corriente despues de haber vuelto de arribada dos veces por los vientos contrarios.

FONDOS SUD-AMERICANOS.

	LONDRES Abril 5.
Brazil	7 1/2
Buenos Ayres	34 1/2
Méjico	32
Chile	26 1/2
Perú	20 1/2
Colombia	19 1/2

BUENOS AYRES FOREIGN SCHOOLS.

The *British Packet* of Saturday, contains a communication from the Committee of these schools, bringing to view some interesting facts in regard to their past progress and present state.

The article is too long for insertion in our columns, but we shall endeavour to lay before our readers a condensed idea of some of its most important features.

The debt of the Society which in 1828 was near \$2000, has been reduced to \$537, and the annual expenses so diminished as to be nearly within the present income. The salary of the

